

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha examinado la Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1610-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 035-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 06.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 001-2019-FPSIC-CF, de fecha 05.MAR.2019, que encargó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, a la Mg. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI, docente principal, a partir del 06.MAR.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, de acuerdo al inciso v), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó tomar conocimiento la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 05.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 379-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

- 1°. TOMAR CONOCIMIENTO de la Resolución N° 001-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 05.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que encargó, por acuerdo de Consejo de Facultad, la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Psicología, a la Mg. JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI, docente principal, a partir del 06.MAR.2019 hasta que se realicen las respectivas elecciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DISPONER que la Facultad de Psicología adopte las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



SECRETARIA GENERAL
Mg. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

JUN. 17. 2019. para conocimiento y demás fines
Mg. Yersely Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv AL
OCI FPSIC
URH SUEC
Transparencia
File
Archivo

